

100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente N° 3745/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente presentado por el Dr. Fernando Viñals, mediante el cual eleva el programa de la asignatura **“Derecho Político” Cátedra “A”** para el plan de estudios 2016 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico,

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura **“Derecho Político” Cátedra “A”** para el plan de estudios 2016, presentado por el Dr. Fernando Viñals, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 843/18.-

n.b.

mcb



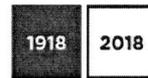
Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaría del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR



AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.



DR. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR



**100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA**

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

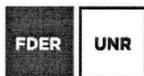
/// Resolución C.D. Nº 843/18.-

Anexo Único

ASIGNATURA	DERECHO POLITICO Cátedra "A"		
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	2016		
CARGA HORARIA	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	4 horas semanales		
	HORAS TOTALES	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS¹
	60 horas totales		
CONTENIDOS MÍNIMOS²	<p>Ciencia Política, Filosofía Política- Política y Poder Político- Relaciones entre Poder y derecho-Teorías en torno a lo político y su articulación con lo jurídico y social- Organización del poder político-Principales paradigmas de la teoría política occidental- Democracia-Autocracia- Sistemas políticos- Democracia y Liberalismo- Autoritarismos- Totalitarismos- Presidencialismo y Parlamentarismo - Debates- Representación política- Partidos políticos-Sistemas Electorales- Sistemas políticos- El Estado- Crisis del Estado- Nación- El Estado en los países centrales y países dependientes- La Globalización- Historia de las Ideas Políticas-</p>		
FUNDAMENTACIÓN	<p>Plantear un abanico amplio de conocimientos de base filosófica, política, sociológica y jurídica, tendientes a dotar a los alumnos de algunas capacidades claves que les posibiliten generar una plataforma para el pensamiento, la acción y el aprender toda la vida, intentando brindar un enfoque por capacidades, popularizado como "habilidades del siglo XXI", en cuanto aluden al conjunto de saberes que se suponen necesarios para la participación plena en la sociedad de este Siglo, lo cual incluye referencias obligadas al desarrollo de las llamadas TICS.</p>		
OBJETIVOS	<p>Se procura que el alumno alcance los objetivos establecidos en el programa, priorizando siempre el razonamiento y la capacidad de análisis por sobre la enunciación memorística de textos, estimulando la participación permanente de los alumnos y el desarrollo del pensamiento crítico.- Se introducen permanentes referencias a cuestiones y temas de</p>		

¹ Discriminar solo si el Plan de Estudios asigna expresamente horas prácticas

² Según Plan de Estudios respectivo

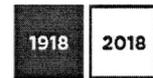


**100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA**

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>actualidad nacional e internacional. Se intenta inculcar el reconocimiento de las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho en un contexto de Estado social y democrático de Derecho y de compromiso con la promoción de los Derechos Humanos; se procura analizar críticamente el sistema jurídico e incentivar el interés por la investigación; desempeñarse de manera humanística y ética; reconocer la apertura hacia otros campos de conocimiento</p>
<p>DESARROLLO DE CONTENIDOS</p>	<p>PROGRAMA DE DERECHO POLITICO (Cátedra “A”) <u>UNIDAD I</u> 1.- EL PODER. Relaciones de mando y obediencia. Categoría histórica o componente esencia de la sociedad. Las fases del poder. 2.- POLITICA Y CIENCIA POLITICA. El concepto de política; génesis y evolución de la expresión. La ciencia política: concepto. Génesis y desarrollo. Los particularismos y la ulterior reunificación. Lista tipo de la UNESCO. Escuelas y tendencias. 3.- EL OBJETO DE LA CIENCIA POLITICA. Necesidad de establecer el método y el objeto. El concepto de estado como objeto. Diferenciación entre la situación jurídica y social del estado. El concepto de poder como objeto. Poder social y poder jurídico. Otras posiciones. <u>UNIDAD II</u> 1.- EL METODO DE LA CIENCIA POLITICA. El método en los fundadores. Las técnicas de observación. El desarrollo de la investigación. La investigación según “tipos” de Jellinek. Los tipos históricos fundamentales: oriental, helénico, romano, medioeval, moderno, contemporáneo. 2.- EL METODO JURIDICO. El concepto de Derecho. Contenido de lo jurídico: distintas posiciones. El método jurídico. Los temas jurídicos del poder. 3.- EL DERECHO POLITICO. Las vicisitudes semánticas. Concepto. El derecho político como teoría general jurídica del poder. Posición de los autores nacionales. <u>UNIDAD III</u> 1.- LA ADQUISICION DEL PODER. Formas históricas. Formas actuales: elección abierta, elección cerrada, conquista. 2.- LA DEMOCRACIA. Antecedentes históricos y doctrinarios. Sistema para la designación de gobernantes. Democracia y liberalismo. Democracia social; requerimientos. Democracia como forma de vida. 3.- SISTEMA REPRESENTATIVO. Desarrollo histórico de la representación. Doctrina francesa. Teoría del órgano del estado. Doctrina de Jellinek. Crítica de la teoría formalista. <u>UNIDAD IV</u> 1.- LOS PARTIDOS POLITICOS. Origen. Representación y partidos. Estructura. Sistemas de partidos. Influencia sobre el régimen político. Situación jurídica del partido político. Grupos de presión. Funcionamiento. Grupos y partidos. 2.- EL SUFRAGIO. Naturaleza jurídica: teorías. Caracteres. Organización del cuerpo electoral. Sistemas electorales. Diversos sistemas. Aplicación. Influencia. 3.- LA REVOLUCION. Posiciones doctrinarias. La doctrina de facto. Requisitos para el reconocimiento. Funcionarios. Antecedentes nacionales: reconocimiento, facultades, validez de los actos. <u>UNIDAD V</u> 1.- LA ESTRUCTURA DEL PODER. Formas de gobierno y sistemas políticos.</p>

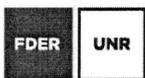
<p>Importancia de las sistematizaciones. Las sistematizaciones clásicas: Platón, Aristóteles, Polibio, Maquiavelo, Montesquieu. Sistematizaciones actuales: Kelsen, Duverger, Burdeau, Prelot, otros autores.</p> <p>2.- SISTEMA DE PODER DISTRIBUIDO. SISTEMA PRESIDENCIAL. Caracteres, desarrollo histórico. Influencia de Montesquieu. Diferentes regímenes. Tendencia actual.</p> <p>3.- SISTEMA PARLAMENTARIO. Caracteres. Orígenes. Diversas formas: clásicos y modernos. Comparación entre el sistema parlamentario y el sistema presidencial. El gobierno colegiado. La democracia directa. Formas semidirectas.</p> <p><u>UNIDAD VI</u></p> <p>1.- SISTEMAS DE PODER CONCENTRADO. Regímenes comunistas. El partido único. La estructura del poder. Los derechos subjetivos. El principio de legalidad. Caracteres tipológicos. El totalitarismo.</p> <p>2.- OTROS SISTEMAS. El fascismo. El nazismo. El régimen de Franco. El régimen portugués, el gobierno de asamblea. Los regímenes militares estabilizados.</p> <p>3.- LAS MANIFESTACIONES DEL PODER. Las funciones del estado. Criterios de diferenciación: posiciones. Función legislativa: teorías. La creación de las leyes: iniciativa, sanción, promulgación. Función administrativa: distintas formas; actos de gobierno. Función jurisdiccional: clases de jurisdicción. El poder judicial independiente.</p> <p><u>UNIDAD VII</u></p> <p>1.- LA INSTITUCIONALIZACION DEL PODER. El estado. Elementos: territorio, población, gobierno; carácter esencial. La personalidad del estado. Teorías: de la ficción, de la realidad: natural y jurídica. Teorías negatorias. Elementos de la personalidad.</p> <p>2.- EL CONSTITUCIONALISMO. Antecedentes. Contenido del concepto. Tipología constitucional. Etapas del constitucionalismo. El constitucionalismo social. Clausulas internacional. Tendencias actuales.</p> <p>3.- LAS CUALIDADES DEL PODER. La soberanía. Orígenes históricos del concepto. La idea según Bodin. Soberanía del pueblo y soberanía nacional. Soberanía, autonomía y autarquía. Soberanía y comunidad internacional. Soberanía e integración económica.</p> <p><u>UNIDAD VIII</u></p> <p>1.- LA DESCENTRALIZACION DEL PODER. El federalismo. Orígenes. Confederación, estado federal, estado unitario descentralizado. Naturaleza jurídica del estado federal: teorías.</p> <p>2.- DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. Relaciones de coordinación, de supra subordinación e inordinación. Diversas cuestiones. El órgano legislativo, el ejecutivo y el judicial en el estado federal. Tendencias actuales del federalismo. La centralización: causas. Perspectivas.</p> <p>3.- LA CIUDAD. La ciudad antigua medieval. La ciudad moderna. El municipio: naturaleza jurídica.</p> <p><u>UNIDAD IX</u></p> <p>1.- EL PODER SUPRANACIONAL. La integración económica. Zona de libre comercio, unión aduanera, comunidad económica, mercado común, unión política. La Comunidad Económica Europea; fines y objetivos, la cuatro libertades, la instituciones, las fuentes del derecho.</p> <p>2.- RELACIONES entre el derecho comunitario y el derecho interno de los estados miembros. La cuestión constitucional; soluciones posibles. Naturaleza jurídica.</p> <p>3.- OTROS PROCESOS DE INTEGRACIÓN. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio: el tratado, las instituciones, la elaboración de las normas, interrogantes jurídicos. El Mercado Común Centroamericano y otros sistemas de asociación.</p>



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p><u>UNIDAD X</u></p> <p>1.- LA PROYECCION DEL PODER SOBRE LAS PERSONAS. Poder y libertad. La libertad filosófica. La libertad en los pueblos antiguos. Las libertades feudales. La influencia protestante. Los derechos naturales, el iluminismo. Declaraciones de derecho. Positivismo. Autolimitación. Marxismo. Estado de derecho. Pluralismo.</p> <p>2.- LAS TEORIAS SOBRE LOS FINES DEL ESTADO con relación al tema de la libertad. Teorías absolutas y teorías relativas.</p> <p>2.- LAS GARANTÍAS DE LA LIBERTAD. Las restricciones constitucionales de la libertad. Los problemas contemporáneos de la libertad.</p> <p><u>UNIDAD XI</u></p> <p>1.- EL PENSAMIENTO POLITICO. Importancia de las teorías. Las instituciones políticas griegas, la ciudad-estado, Atenas y Esparta. Platón: análisis de “La República”, “El Político” y “Las Leyes”. Aristóteles: análisis de “La Política”. Epicureísmo y estoicismo.</p> <p>2.- ROMA Y SUS INSTITUCIONES POLITICAS. Polibio. Cicerón. El derecho natural. Las instituciones romanas en sus diferentes etapas históricas.</p> <p>3.- EL CRISTIANISMO. Ideas políticas de la iglesia primitiva. La Patrística. San Agustín.</p> <p><u>UNIDAD XII</u></p> <p>1.- EL FEUDALISMO. Instituciones políticas medioevales. La teoría de las dos espadas. Conflictos entre el poder temporal y el poder espiritual. La cuestión de las investiduras. Querrela entre Gregorio VII y Enrique IV. Querrela entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso. Egidio Colonna y Juan de París.</p> <p>2.- EL PENSAMIENTO POLITICO DE LA EPOCA. Dante, Marsiglio de Padua y Guillermo de Occam. Santo Tomás de Aquino. Análisis de sus obras.</p> <p><u>UNIDAD XIII</u></p> <p>1.- EL RENACIMIENTO. Las ciudades italianas. Venecia y Florencia. Los Médicis. Maquiavelo. Savonarola. La Utopía: Capanella.</p> <p>2.- LA REFORMA: precursores y antecedentes. Lutero, Calvino, Zwinglio, Melachton. Influencia de la reforma sobre el pensamiento político. La contrarreforma. El concilio de Trento y la Compañía de Jesús. Mariana, Bellarmino y Suárez.</p> <p><u>UNIDAD XIV</u></p> <p>1.- EL ABSOLUTISMO DE ESTADO: causas y manifestaciones. Teorías monárquicas y antimonárquicas en el siglo XVI. La “Vindictae contra Tyrannos”. Ataques protestantes contra el absolutismo. Los jesuitas y el derecho de resistencia. Bodin y la doctrina de la soberanía, Grocio y la escuela del derecho natural.</p> <p>2.- EL PENSAMIENTO EN INGLATERRA. La Carta Magna. La formación del Parlamento. La Utopía de Tomás Moro. La reforma puritana. La república: teorías políticas. Hobbes: el Leviathan.</p> <p>3.- FRANCIA: EL ANTIGUO REGIMEN: Organización política y social de la Francia prerrevolucionaria.</p> <p><u>UNIDAD XV</u></p> <p>1.- EL LIBERALISMO. Liberalismo y democracia. Los derechos individuales. Liberalismo y constitucionalismo. Liberalismo político y liberalismo económico.</p> <p>2.- INGLATERRA. John Locke: análisis de su obra. Jeremías Bentham: el utilitarismo. John Stuart Mill. Herbert Spencer. El sistema institucional inglés: Fuentes. La Corona, el Parlamento, el Primer Ministro, el Gabinete. Los derechos individuales. Los partidos políticos.</p> <p>3.- LA REVOLUCION NORTEAMERICANA. Jefferson. Declaración de la</p>
--



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p>independencia. La constitución. “El Federalista”. Sistema federal, el Presidente, el Congreso, el Poder Judicial. Las libertades individuales. Los partidos políticos. Alexis de Toqueville: “La democracia en América”.</p> <p><u>UNIDAD XVI</u></p> <p>1.- LA REVOLUCION FRANCESA. Los filósofos políticos: Montesquieu, Rousseau. La Enciclopedia. La revolución de 1789. Sieyes. La declaración de derechos. Las constituciones post-revolucionarias. Las instituciones francesas del siglo XIX. El sistema institucional del siglo XX. La Cuarta República. Régimen actual. La constitución de 1958. El Presidente. El Gobierno. La Asamblea. El Consejo Constitucional.</p> <p>2.- LOS CONTRARREVOLUCIONARIOS: Francia: De Maistre, De Bonald, Gobineau y el racismo. Inglaterra: Burke. Alemania: Haller.</p> <p>3.- EL SOCIALISMO UTOPICO: antecedentes. Francia: Saint Simon, Fourier, Blanc. Inglaterra: Owen. El anarquismo: Bakunin, Malatesta, Proudhon.</p> <p><u>UNIDAD XVII</u></p> <p>1.- EL SOCIALISMO CIENTIFICO: Marx y Engels. El materialismo histórico. La dialéctica. La lucha de clases. La plusvalía. La dictadura del proletariado. Lenin: el imperialismo. La vanguardia del proletariado.</p> <p>2.- LA REVOLUCION DE 1917. Troski, Stalin. El sistema institucional de la Unión Soviética. La Constitución de 1977. Los órganos de la federación: el Soviet Supremo, el Presídium, el consejo de Ministros. El Partido. El desarrollo de la doctrina: Rosa Luxemburgo, Mao Tse Tung.</p> <p>3.- EL SOCIALISMO DEMOCRATICO. Kautsky: socialismo y democracia. Atlee: laborismo inglés. Cole: economía socialista.</p> <p>4.- EL SOCIAL CRISTIANISMO: La doctrina social de la iglesia. Las Encíclicas Pontificias. Maritain. La democracia cristiana.</p> <p><u>UNIDAD XVIII</u></p> <p>1.- LAS AUTOCRACIAS. El fascismo italiano. Mussolini, la doctrina fascista, el régimen corporativo. El nazismo alemán. Antecedentes. El nacionalismo. El racismo. El régimen portugués de Salazar: antecedentes, el orden social y político, la constitución de 1933. El régimen español de Franco: el proceso institucional desde 1939, el Caudillo, las cortes, ley de sucesión.</p> <p>2.- EL REGIMEN INSTITUCIONAL DE ESPAÑA. Historia del constitucionalismo español. Las constituciones de la monarquía constitucional. Las vicisitudes políticas. La republica de 1931: constitución, sistema político. El régimen español actual. Portugal y sus instituciones políticas. El régimen portugués actual.</p> <p><u>UNIDAD XIX</u></p> <p>1.- GOBIERNOS PARLAMENTARIOS. El sistema institucional de Alemania. La Ley Fundamental de Bonn. El Bundestag, el Bundesrat, el Canciller Federal. El régimen federal. La organización judicial. El sistema institucional de Italia. Antecedentes. La constitución de 1947: principios fundamentales. Organización de los órganos.</p> <p>2.- GOBIERNO COLEGIADO. El sistema institucional de Suiza. Antecedentes. Régimen actual. La federación y los cantones. Los derechos individuales. La democracia directa. La estructura federal. Los órganos de gobierno.</p>
--



**100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA**

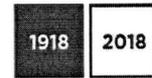
«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p>METODOLOGÍA</p>	<p>METODOLOGÍA Las clases se desarrollan en forma teórica y práctica, señalando con la debida antelación los temas a desarrollarse y la bibliografía que los alumnos deberán leer previamente. Ello a fin de posibilitar una participación activa y responsable en el desarrollo del curso.</p> <p>Asimismo se informan con la debida antelación textos señalados como de lectura obligatoria, para su comentario en el curso o complemento de los trabajos prácticos.-</p> <p>TRABAJOS PRACTICOS Los alumnos realizarán, al menos, un trabajo práctico obligatorio, consistente en la redacción de una pequeña monografía sobre un tema a designar por la cátedra.- Los trabajos se realizan en forma individual o grupal y conllevan su exposición oral en clase.- Como se expresó antes, los alumnos regulares tienen una serie de ventajas sobre los libres, aunque éstos también puedan ingresar a un sistema tutorial y para el caso en que se integren a alguna comisión, participar de las mismas evaluaciones intermedias que los regulares. La forma de evaluación final será idéntica tanto para regulares como para libres, ya que a nuestro entender la fórmula de examen mixto es la que mejor asegura para ambos casos la más precisa determinación acerca de si se han alcanzado los objetivos fijados para la promoción de la materia.</p> <p>CALENDARIO DE ACTIVIDADES En Las fechas establecidas por Secretaría Académica se tomarán el examen parcial y su recuperatorio y el examen final y su correspondiente recuperatorio.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS</p>	<p>Las clases se desarrollaran en forma teórica y práctica, señalando con la debida antelación la bibliografía que los alumnos deberán leer previamente a fin de posibilitar su participación activa y responsable en el desarrollo del curso.</p> <p>Asimismo se informarán con la debida anticipación algunos textos señalados como de lectura obligatoria para su comentario en el curso o complemento de los trabajos prácticos.-</p> <p>El cuerpo docente de profesores JTP y Ayudantes colaboran en el desarrollo de ciertos contenidos teóricos y la supervisión y tutoría de los alumnos para el desarrollo de los trabajos prácticos.</p> <p>Los alumnos realizarán un trabajo práctico obligatorio, consistente en la redacción de una pequeña monografía sobre un tema a designar por la cátedra y su exposición oral en clase.- Los trabajos y las exposiciones se realizarán en forma individual y/o grupal.</p> <p>En Las fechas establecidas por Secretaría Académica se tomarán los parciales. El trabajo práctico deberá ser entregado.-</p>

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

SISTEMA DE EVALUACIÓN³	FORMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Evaluación parcial y trabajo práctico obligatorio con exposición oral, a efectos de adquirir la regularidad que le permite al alumno presentarse al examen final. CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Las establecidas por Secretaría Académica, es decir porcentaje de asistencia y obtener un promedio de 6 (seis) puntos en el parcial y/o su recuperatorio y aprobar el trabajo practico.-
BIBLIOGRAFÍA BASICA	BIBLIOGRAFÍA De lectura obligatoria La política de Aristóteles.- El Príncipe de Maquiavelo.- El Leviatán - Hobbes El Espíritu de las Leyes. Montesquieu, Charles Louis de Secondat, Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil. John Locke El contrato social -.- Rosseau Sobre la Libertad -.- Mill, John Stuart La democracia en América. De Alexis de Tocqueville.- General: Manual de Derecho Político – Natale, Alberto Manual de Derecho Político – Fayt, Carlos Manual de Historia Política. Bidart Campos, Germán Historia del Pensamiento Político. Fayt, Carlos- Ed. La Ley . 4 tomos Teoría de la Constitución-. Lowenstein, Karl Documentos Constitucionales y textos políticos. Luis Sánchez Agesta, Ed. Nacional, Madrid, 1982. Sistemas Políticos Actuales. Theo Stammen- Ed. Guadarrama, Madrid, 1969 Lecciones Elementales de Política. Bidart Campos, Germán. Ed. Ediar, 1973 Derecha e Izquierda- Norberto Bobbio Partidos y sistemas de Partidos. Giovanni Sartori. De Alianza.- Principios de Ciencia Política. Pablo Lucas Verdú. Ed. Tecnos.- Introducción a los estudios Políticos. Mario Justo López. Ed. Kapeluz.- Bidart Campos, Germán y Albanese, Susana: “Derecho Internacional, Derechos Humanos y Derecho Comunitario” – Editorial Ediar – Buenos Aires – (1998, 307 Pág.) Bibliografía complementaria sugerida Biscaretti Di Ruffia, Paolo: “Introducción al Derecho Constitucional Comparado” – Editado por Fondo de Cultura Económica – México – (1975, 373 Pág.) García Pelayo, Manuel: “Derecho Constitucional Comparado” – Editado por Alianza Universidad Textos – Madrid – (1991, 636 Pág.) Bidart Campos, Germán y Carnota, Walter F.: “Derecho Constitucional

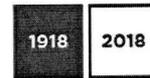
³ Acorde con los objetivos y la metodología planteados



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

- Comparado” (2 Tomos) – Editado por Ediar – Buenos Aires – (Tomo 1: 1998, 213 Pág. – Tomo 2: 2000, 282 Pág.)
- Burdeau, Georges : “ Derecho Constitucional e Instituciones Políticas” –Editora Nacional – Madrid – (1981, 832 Pág.)
- Lijphart, Arend : “Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos” – Editado por Centro de Estudios Constitucionales – Madrid – (1995, 275 Pág.)
- Nohlen, Dieter: “Sistemas Electorales del Mundo” – Editado por Centro de Estudios Constitucionales – Madrid – (1981, 763 Pág.)
- Sartori, Giovanni: “Partidos y Sistemas de Partidos” – Editado por Alianza Editorial. Madrid – (2000, 450 Pag.)
- Frías y otros: “ Derecho Público Provincial” – Editorial Depalma – Buenos Aires – (1985, 418 Pág.)
- Barrera Buteler, Guillermo: “ Provincias y Nación” – Ediciones Ciudad Argentina Buenos Aires – (1996, 510 Pág.)
- Dromi, José Roberto: “Federalismo y Municipio” – Editorial Astrea – Buenos Aires – (1983, 228 Pág.)
- Vanossi, Jorge Reinaldo: “Situación Actual del Federalismo” – Cuadernos de Ciencia Política de la Asociación Argentina de Ciencia Política – Fascículo 2 – Editado por Depalma – Buenos Aires – (1964, 82 Pág.)
- Sola, Juan Vicente: “Las dos caras del Estado” –Editorial Planeta –Buenos Aires – (1988, 190 Pág.)
- Vanossi, Jorge Reinaldo A.: “El Estado de Derecho en el Constitucionalismo Social” – Editorial Universitaria de Buenos Aires – Buenos Aires – (1982, 386 Pág.)
- Kelsen, Hans: “Teoría General del Estado” – Editora Nacional – México – (1965, 544 Pág.)
- Rosatti, Horacio y otros: “La Reforma de la Constitución”, Rubinzal Culzoni, 1994
- Rosatti, Horacio - El Presidencialismo Argentino después de la Reforma Constitucional, Rubinzal Culzoni, 2001.
- Rosatti, Horacio El origen del Estado, Rubinzal Culzoni, 2002.
- Rosatti, Horacio Tratado de Derecho Municipal, Rubinzal Culzoni, (2 tomos) 4ª ed., 2012.
- El Orden Político en las sociedades de cambio. Samuel Huntington. Ed. Paidos
- La Tercera Ola.-Huntington Samuel. Ed. Paidos
- La democracia y sus críticos. Robert Dahl. Ed. Paidos-
- La democracia después del comunismo. Giovanni Sartori. Ed. Alianza
- Después del comunismo. Ernst Nolte. Ed. Ariel. -
- Medios de comunicación, democracia y poder. Josef Thesing y Wilhenm Hofmeister. Ed. Ciedla.-
- La esencia de lo político. Julien Freund. Ed. Mundo Científico.-
- El Estado en América Latina, Teoría y práctica. Pablo González Casanova. Ed. Siglo Veintiuno Editores.-
- Capitalismo contra capitalismo. Michel Albert. Ed. Paidos Estado y Sociedad.-
- Medios de Comunicación y Trampas a la democracia. Ensayo sobre comunicación



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

y democracia. Luciano Alvarez. Ed. Humanitas Clae.-
Democracia y Mercado. Adam Przeworski. Ed. Cambridge.-
El Fin de la Historia y el último Hombre.- Francis Fukuyama
El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del Orden Mundial. Samuel P.
Huntington. Ed. Paidos.-
La sociedad despolitizada. Ensayos sobre los fundamentos de la política. Nicolás
Tenzer. Ed. Paidos.-